



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12
Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS
Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO

R.U.C / C.I. : 1715925317

Teléfono : 000000000



Trámite

Factura 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL: \$ 27.00

DESCUENTO: \$ 0.00

IVA 0%: \$ 0.00

IVA 12%: \$ 0.00

TOTAL: \$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



[Handwritten signature]

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Anibal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

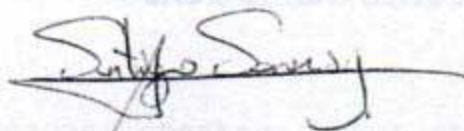
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

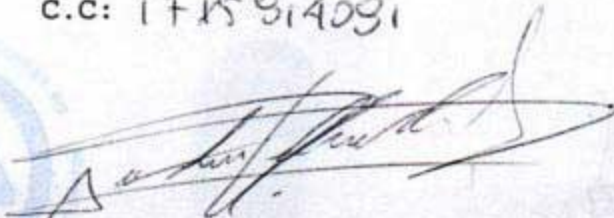
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595



EL NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN LOCAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00

JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



R. Buntari Rojas

10

†† Zusätzliche Ergänzungen: Compléments officiels
Compléments officiels; Complementaciones oficiales; Oficial abreviados

01

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport



Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Type

Cable

PM

CHE

1 Starting Block
Expressive Band

Bürki Rojas Arauz•

name() Formulario:

Renate●

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc.

Deutsch Schweiz Svizzera Svizra Switzerland

1. **DATA DE PAGAMENTO:** 01/01/2023
 2. **VALOR DO PAGAMENTO:** R\$ 100,00
 3. **DATA DE RECEBIMENTO:** 01/01/2023
 4. **VALOR DO RECEBIMENTO:** R\$ 100,00

26.05.1959

© 1999
Westport Line Design
All rights reserved.

Figure 17. *Sketches of the design of the*
Ultra-fine RF

COLLECTION DE
L'ÉCOLE N° 100
L'ÉCOLE N° 100

2013

2013
2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 2736-2737, 2738-2739, 2740-2741, 2742-2743, 2744-2745, 2746-2747, 2748-2749, 2750-2751, 2752-2753, 2754-2755, 2756-2757

12.02.2022

13.02.2023

Pass Passport
Passports Passport Passport No. 00 00
X0058980

5 Geschlecht: _____
 Name: _____

F

5

5. *Grasshopper*
Grasshopper *Grasshopper* *Grasshopper*

162 cm

9 Scheide-Author:
Autorität-Autorität-Autorität
Bern BE

PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<<8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344880

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025
JUNTA NO.

025 - 257
NÚMERO

1712359361
CEDELA



MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

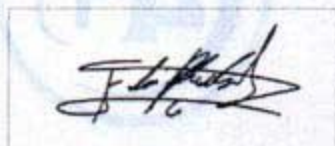
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑA CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Vinicio Villalva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

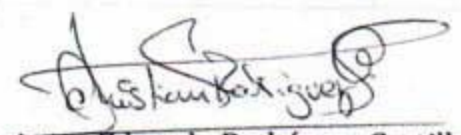
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772



20171704001000876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001000876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



TRÁMITE NÚMERO: 77772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12
Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS
Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO

R.U.C / C.I. : 1715925317

Teléfono : 000000000



Trámite

Factura 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL: \$ 27.00

DESCUENTO: \$ 0.00

IVA 0%: \$ 0.00

IVA 12%: \$ 0.00

TOTAL: \$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



J

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

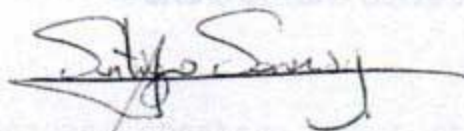
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

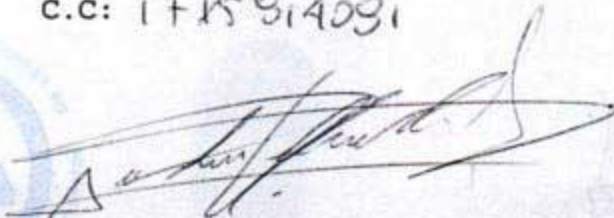
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



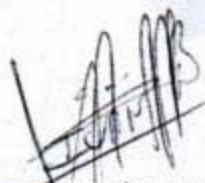
CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595



EL NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO**

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



061271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN LOCAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO 1973-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 170932961-7



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

FINAN DEL CEDULANTE



001135033



PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<<<<<<8



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULAJON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO

BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344880

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025

JUNTA NO.

025 - 257

NÚMERO

1712359361

CEDELA

MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

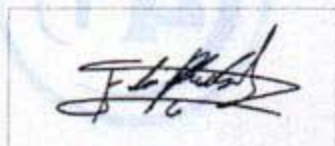
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V43431242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



L



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ

MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Vinicio Villalva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

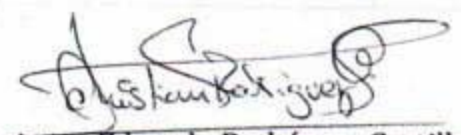
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772



20171704001O00876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001O00876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



TRÁMITE NÚMERO: 77772

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

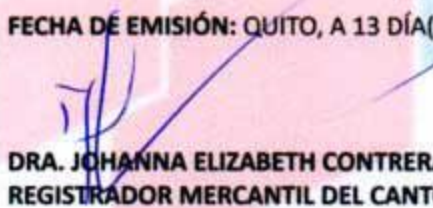
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12
Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS
Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO

R.U.C / C.I. : 1715925317

Teléfono : 000000000



Trámite

Factura 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL: \$ 27.00

DESCUENTO: \$ 0.00

IVA 0%: \$ 0.00

IVA 12%: \$ 0.00

TOTAL: \$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO S
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



[Handwritten signature]

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

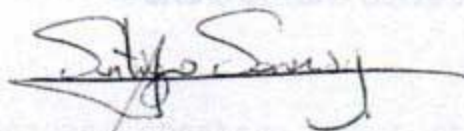
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

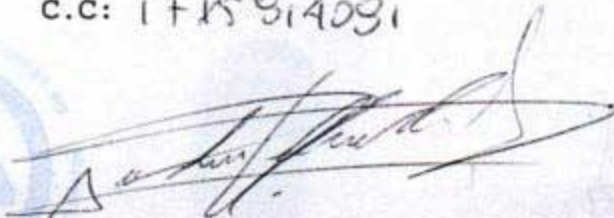
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



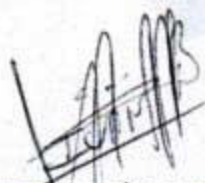
CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595


EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO**

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ANGELICA MARIA
MOZO SAA**



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Handwritten signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No.

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GNO
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN LOCAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00

JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



R. Buntari Rojas

10

11 Zusätzliche Ergänzungen Compléments officiels
Compléments officiels Complementos oficiales Oficial additional

01

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport



Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Figure 1

Cable

PM

CHE

1. **Stimulus** (10 min)

Bürki Rojas Arauz*

2. *Verfahren* (Prozedur)
Name: Prozedur: Dauer:

Renate●

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc.

elvetica Suisse Svizzera Svizra Switzerland

State of Georgia
County of _____

26.03.1959

© 1999 by The American Psychological Association
0893-3200/99/\$12.00
DOI: 10.1037/0893-3200.13.1.103

fish RE

© 1999 by The McGraw-Hill Companies
All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without prior written permission from The McGraw-Hill Companies, Inc.

2013

2013
2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 2736-2737, 2738-2739, 2740-2741, 2742-2743, 2744-2745, 2746-2747, 2748-2749, 2750-2751, 2752-2753, 2754-2755, 2756-2757

13.03.2023

13.02.2023

Pass Passport
Passports Passport Passport No. 00 00
X0058980

1. Geschlecht: _____
2. Geburtsdatum: _____
3. Wohnort: _____

F

1

6. Grosse Telle
Statue: Grosse Telle, Münster

162 cm

102 CH

9 Behörde Agrar-
Referat Futtermittel-Sicherheit
Bern BE

PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<<8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



↓





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21

E2343V4222



000761652



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344800

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025
JUNTA NO.

025 - 257
NÚMERO

1712359361
CEDELA



MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

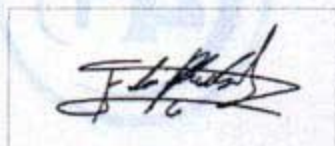
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ

MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURILLO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Yiniño Villaiva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

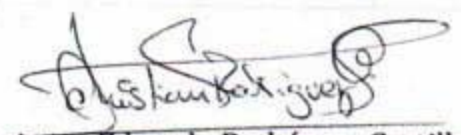
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772



20171704001000876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001000876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

TRÁMITE NÚMERO: 77772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS**

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12

R.U.C / C.I. : 1715925317

Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS

Teléfono : 000000000

Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO



Trámite

Factura: 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$ 27.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO S
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



[Handwritten signature]

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

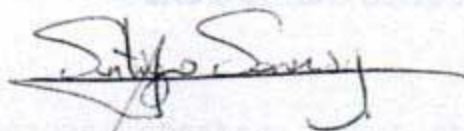
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

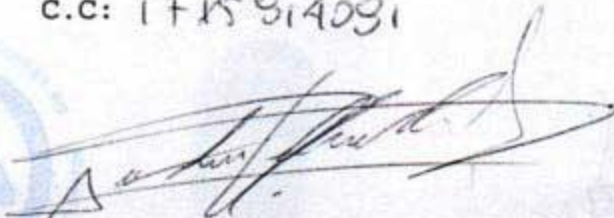
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595



EL NOTARIO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO**

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No.

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN LOCAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00

JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON (MATRIZ)
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30

V3333V2242







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



↓





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULAJON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344800

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025

JUNTA NO.

025 - 257

NÚMERO

1712359361

CEDELA

MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

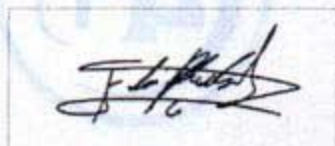
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Vinicio Villalva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392

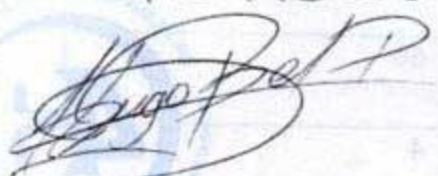


La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

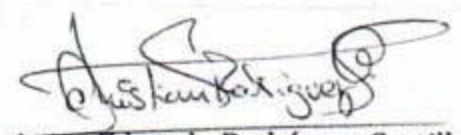
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772

20171704001O00876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001O00876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

TRÁMITE NÚMERO: 77772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS**

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12

R.U.C / C.I. : 1715925317

Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS

Teléfono : 000000000

Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO



Trámite

Factura: 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$ 27.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



[Handwritten signature]

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Anibal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

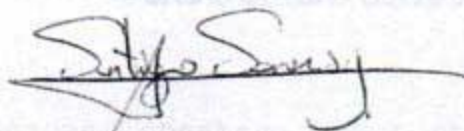
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

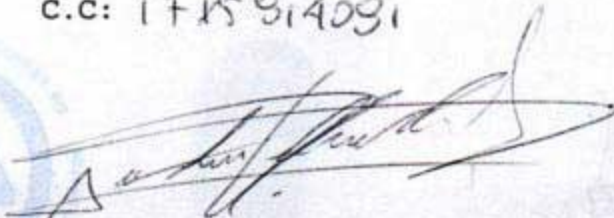
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



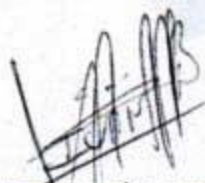
CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595


EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE GENERAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN GENERAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



R. Buntari Rojas

10

†† Zusätzliche Ergänzungen: Compléments officiels
Compléments officiels; Complementaciones oficiales; Oficial attachment

01

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport



Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Figure 1

Cable

PM

CHE

3. **Strongly Agree**
4. **Agree**
5. **Disagree**
6. **Strongly Disagree**

Bürki Rojas Arauz•

2. Varying the frequency of the input signal.

Renate●

© 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

© 2004 by the American Psychological Association
0893-3200/04/\$12.00 DOI: 10.1037/0893-3200.18.4.575

26.03.1959

Journal of Management Inquiry 20(4) 409-424

früh RE

COPIES: 1000
COMPONENTS: 1000
DATE: 1/1/1999

2013

2013
 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 2736-2737, 2738-2739, 2740-2741, 2742-2743, 2744-2745, 2746-2747, 2748-2749, 2750-2751, 2752-2753, 2754-2755, 2756-2

13.03.2023

13.02.2023

Pass Passport
Passports Passport Passport No. 00 00
X0058980

5. Geschlecht: ☐ Mann ☐ Frau

F

1

E. Grosse Telle
Trattoria Spadaccio, Munich

162 cm

Bern BE

PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<<8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULAJON GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344800

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025

JUNTA NO.

025 - 257

NÚMERO

1712359361

CEDELA

MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

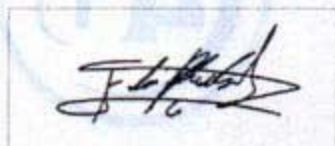
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Vinicio Villalva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

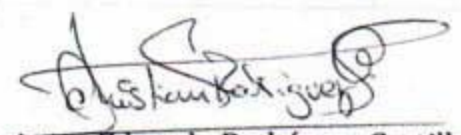
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772

20171704001O00876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001O00876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO



TRÁMITE NÚMERO: 77772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS**

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12

R.U.C / C.I. : 1715925317

Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS

Teléfono : 000000000

Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO



Trámite

Factura: 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$ 27.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



✓

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

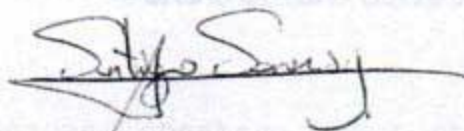
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

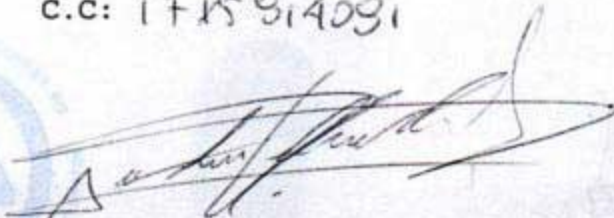
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595


EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO**

N. 170770015-7

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No.

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN LOCAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS PODER ESPECIAL N° 97 / 2016 Tomo . Página 97



En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto IJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.IJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadoras, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos

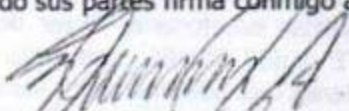


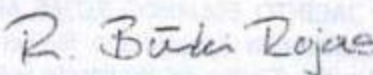
REPÚBLICA DEL ECUADOR



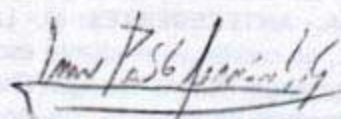
OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-


JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ


RENATE BURKI ROJAS




JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00

✓



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



R. Buntari Rojas

10

11 Zusätzliche Ergänzungen Compléments officiels
Compléments officiels Complementos oficiales Oficial additional

01

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport



Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Figure 1

Cable

PM

CHE

1. Name: _____
2. Date: _____
3. Page: _____

Bürki Rojas Arauz•

2. **Yamaguchi** (Fugue)
Name: [] Fugue: [] Score: []

Renate●

© 2000 by John Wiley & Sons, Inc.

Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

8. Subaprețurile sunt date de următoarele
Date: 8.1.1. Data de manifestare a Date-ului 8.1.1.

26.05.1959

2. You want to use a design
Library. It's a good idea to use a
design library that has a good
reputation for quality and
customer service. You can find
many design libraries online, but
it's important to do your research
before you choose one. Look for
reviews from other customers and
ask for recommendations from
people you trust. You can also
visit the library's website and
look at the quality of the designs
they offer. A good design library
will have a wide variety of designs
to choose from, and they will be
able to help you choose the right
design for your needs. They will
also be able to provide you with
information about the quality of the
designs and the customer service
they provide. You can also ask
for a sample of the designs they
offer, so you can see the quality
for yourself. Once you have
chosen a design library, you can
contact them to place your order.
They will then provide you with
the designs you need, and you
can use them to create your
business cards.

Figure 11.10 shows the force F applied to the handle of the wrench. The force F is applied at the end of the handle, which is 0.5 m from the pivot point. The force F is applied at an angle of 30° to the handle. The force F is applied at the end of the handle, which is 0.5 m from the pivot point. The force F is applied at an angle of 30° to the handle. The force F is applied at the end of the handle, which is 0.5 m from the pivot point. The force F is applied at an angle of 30° to the handle.

COLLECTION DE
L'ÉCOLE N° 1000
L'ÉCOLE N° 1000

2013

2013
2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2021, 2022-2023, 2024-2025, 2026-2027, 2028-2029, 2030-2031, 2032-2033, 2034-2035, 2036-2037, 2038-2039, 2040-2041, 2042-2043, 2044-2045, 2046-2047, 2048-2049, 2050-2051, 2052-2053, 2054-2055, 2056-2057, 2058-2059, 2060-2061, 2062-2063, 2064-2065, 2066-2067, 2068-2069, 2070-2071, 2072-2073, 2074-2075, 2076-2077, 2078-2079, 2080-2081, 2082-2083, 2084-2085, 2086-2087, 2088-2089, 2090-2091, 2092-2093, 2094-2095, 2096-2097, 2098-2099, 2100-2101, 2102-2103, 2104-2105, 2106-2107, 2108-2109, 2110-2111, 2112-2113, 2114-2115, 2116-2117, 2118-2119, 2120-2121, 2122-2123, 2124-2125, 2126-2127, 2128-2129, 2130-2131, 2132-2133, 2134-2135, 2136-2137, 2138-2139, 2140-2141, 2142-2143, 2144-2145, 2146-2147, 2148-2149, 2150-2151, 2152-2153, 2154-2155, 2156-2157, 2158-2159, 2160-2161, 2162-2163, 2164-2165, 2166-2167, 2168-2169, 2170-2171, 2172-2173, 2174-2175, 2176-2177, 2178-2179, 2180-2181, 2182-2183, 2184-2185, 2186-2187, 2188-2189, 2190-2191, 2192-2193, 2194-2195, 2196-2197, 2198-2199, 2200-2201, 2202-2203, 2204-2205, 2206-2207, 2208-2209, 2210-2211, 2212-2213, 2214-2215, 2216-2217, 2218-2219, 2220-2221, 2222-2223, 2224-2225, 2226-2227, 2228-2229, 2230-2231, 2232-2233, 2234-2235, 2236-2237, 2238-2239, 2240-2241, 2242-2243, 2244-2245, 2246-2247, 2248-2249, 2250-2251, 2252-2253, 2254-2255, 2256-2257, 2258-2259, 2260-2261, 2262-2263, 2264-2265, 2266-2267, 2268-2269, 2270-2271, 2272-2273, 2274-2275, 2276-2277, 2278-2279, 2280-2281, 2282-2283, 2284-2285, 2286-2287, 2288-2289, 2290-2291, 2292-2293, 2294-2295, 2296-2297, 2298-2299, 2300-2301, 2302-2303, 2304-2305, 2306-2307, 2308-2309, 2310-2311, 2312-2313, 2314-2315, 2316-2317, 2318-2319, 2320-2321, 2322-2323, 2324-2325, 2326-2327, 2328-2329, 2330-2331, 2332-2333, 2334-2335, 2336-2337, 2338-2339, 2340-2341, 2342-2343, 2344-2345, 2346-2347, 2348-2349, 2350-2351, 2352-2353, 2354-2355, 2356-2357, 2358-2359, 2360-2361, 2362-2363, 2364-2365, 2366-2367, 2368-2369, 2370-2371, 2372-2373, 2374-2375, 2376-2377, 2378-2379, 2380-2381, 2382-2383, 2384-2385, 2386-2387, 2388-2389, 2390-2391, 2392-2393, 2394-2395, 2396-2397, 2398-2399, 2400-2401, 2402-2403, 2404-2405, 2406-2407, 2408-2409, 2410-2411, 2412-2413, 2414-2415, 2416-2417, 2418-2419, 2420-2421, 2422-2423, 2424-2425, 2426-2427, 2428-2429, 2430-2431, 2432-2433, 2434-2435, 2436-2437, 2438-2439, 2440-2441, 2442-2443, 2444-2445, 2446-2447, 2448-2449, 2450-2451, 2452-2453, 2454-2455, 2456-2457, 2458-2459, 2460-2461, 2462-2463, 2464-2465, 2466-2467, 2468-2469, 2470-2471, 2472-2473, 2474-2475, 2476-2477, 2478-2479, 2480-2481, 2482-2483, 2484-2485, 2486-2487, 2488-2489, 2490-2491, 2492-2493, 2494-2495, 2496-2497, 2498-2499, 2500-2501, 2502-2503, 2504-2505, 2506-2507, 2508-2509, 2510-2511, 2512-2513, 2514-2515, 2516-2517, 2518-2519, 2520-2521, 2522-2523, 2524-2525, 2526-2527, 2528-2529, 2530-2531, 2532-2533, 2534-2535, 2536-2537, 2538-2539, 2540-2541, 2542-2543, 2544-2545, 2546-2547, 2548-2549, 2550-2551, 2552-2553, 2554-2555, 2556-2557, 2558-2559, 2560-2561, 2562-2563, 2564-2565, 2566-2567, 2568-2569, 2570-2571, 2572-2573, 2574-2575, 2576-2577, 2578-2579, 2580-2581, 2582-2583, 2584-2585, 2586-2587, 2588-2589, 2590-2591, 2592-2593, 2594-2595, 2596-2597, 2598-2599, 2600-2601, 2602-2603, 2604-2605, 2606-2607, 2608-2609, 2610-2611, 2612-2613, 2614-2615, 2616-2617, 2618-2619, 2620-2621, 2622-2623, 2624-2625, 2626-2627, 2628-2629, 2630-2631, 2632-2633, 2634-2635, 2636-2637, 2638-2639, 2640-2641, 2642-2643, 2644-2645, 2646-2647, 2648-2649, 2650-2651, 2652-2653, 2654-2655, 2656-2657, 2658-2659, 2660-2661, 2662-2663, 2664-2665, 2666-2667, 2668-2669, 2670-2671, 2672-2673, 2674-2675, 2676-2677, 2678-2679, 2680-2681, 2682-2683, 2684-2685, 2686-2687, 2688-2689, 2690-2691, 2692-2693, 2694-2695, 2696-2697, 2698-2699, 2700-2701, 2702-2703, 2704-2705, 2706-2707, 2708-2709, 2710-2711, 2712-2713, 2714-2715, 2716-2717, 2718-2719, 2720-2721, 2722-2723, 2724-2725, 2726-2727, 2728-2729, 2730-2731, 2732-2733, 2734-2735, 2736-2737, 2738-2739, 2740-2741, 2742-2743, 2744-2745, 2746-2747, 2748-2749, 2750-2751, 2752-2753, 2754-2755, 2756-2757

12.02.2022

13.02.2023

Pass Passport
Passports Passport Passport No. 00 00
X0058980

5 Geschlecht: _____
 Name: _____

F

5

5. Grosse Telle
Statens Brevkassen, Helsingør

162 cm

162 CH

9. **Bethesda Authority**
Autorität Autorität Authority
Bern BE

PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1986-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30

V3333V2242







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CEDULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULAJON GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECÍAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344880

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025
JUNTA NO.

025 - 257
NÚMERO

1712359361
CEDELA



MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES

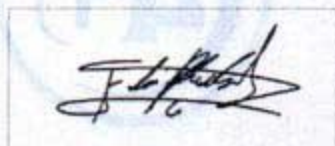
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682

NÚMERO

CÉDULA

ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 2



L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ

MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELLEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Vinicio Villalva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

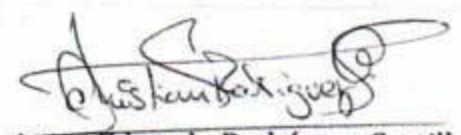
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772



20171704001O00876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001O00876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

TRÁMITE NÚMERO: 77772



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS**

Clave de acceso: 1112201701176816056000120010100002205520022055210

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/12/2017 11:35:12

R.U.C / C.I. : 1715925317

Cliente : BUSTAMANTE CORNEJO JUAN
CARLOS

Teléfono : 000000000

Dirección : PICHINCHA/QUITO/EL CONDADO



Trámite

Factura: 001-010-000220552

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/12/2017 14:00:00

Rep: 59743

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE HONORARIOS DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dnerdap.gub.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también en su correo electrónico, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL:	\$ 27.00
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 27.00

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



Factura: 002-002-000026036



20171701043P02275

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20171701043P02275						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2017, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MOZO SAA ANGELICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711892826	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROJAS ARAUZ JACINTO EDUARDO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1709329617	ECUATORIANA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
Natural	ROJAS RENATE BURKI	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	X0058980	SUIZA	CEDENTE	MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715925317	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0200946523	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715814081	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712359361	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA PENAFIEL CARLOS AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719856682	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714344809	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712344595	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
400.00							

DE FERNANDO CASTRO S
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y OTROS



A FAVOR DE

JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS

USD. 400,00

Di 2 copias

D.A.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día Miércoles nueve de Agosto del año dos mil diecisiete, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: por una parte comparecen en calidad de cedentes: a) los señores cónyuges VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO Y MOZO SAA ANGÉLICA MARÍA, casados entre sí, b) MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de

✓

los señores JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y LA SEÑORA RENATE BURKI ROJAS; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, CASADO; b) ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA, CASADO; c) SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ, CASADO; d) LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, SOLTERO; e) CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL, CASADO; f) MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ, CASADO y g) FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE, CASADO. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, por haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Notarial y demás disposiciones pertinentes, solicito a usted se sirva autorizar e incorporar en el protocolo a su cargo la cesión de participaciones de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la celebración de esta cesión de participaciones, por una parte comparecen en



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

calidad de cedentes, a) los señores cónyuges Villalva Andrade Gustavo Vinicio y Mozo Saa Angélica María b) Martha Alejandrina Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y la señora Renate Burki Rojas; y por otra parte en calidad de cesionarios, los señores: a) Juan Carlos Bustamante Cornejo b) Aníbal Gerardo García Vergara c) Santiago Javier Saransig Gálvez; d) Luis Stalin Murillo Bustamante e) Carlos Augusto Espinoza Peñafiel f) Miguel Ángel Ávila Jiménez, y g) Freddy Iván Murillo Bustamante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casado y soltero en sus respectivos casos, domiciliados en la ciudad de Quito, y plenamente capaces para asumir derechos y contraer obligaciones. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el dos de agosto del dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el once de diciembre del dos mil doce. Dos.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada con fecha veinte y cuatro de julio del dos mil diecisiete, por acuerdo



[Handwritten signature]

unánime resolvió autorizar la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con (72) setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con (60) sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con (4) cuatro participaciones; y, Santiago Javier Saransig Galvez con (60) sesenta participaciones. También la cesión de (196) ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel con (60) sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con (60) sesenta participaciones, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Gálvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto	60

✓



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

	Espinoza Peñafiel	
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



Tres.- En virtud de la cesión realizada, el Capital Social de la Compañía se encuentra conformado según el detalle que se indica a continuación:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL ACTUAL (USD)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	4	4,00	1 %
Juan Carlos Bustamante Cornejo	72	72,00	18 %
Aníbal Gerardo García Vergara	60	60,00	15 %
Santiago Javier Saransig Gálvez	60	60,00	15 %
Freddy Iván Murillo Bustamante	4	4,00	1 %
Luis Stalin Murillo Bustamante	76	76,00	19 %
Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60	60,00	15 %
Miguel Ángel Ávila Jiménez	60	60,00	15 %
Hugo Patricio Beltrán Pantoja	4	4,00	1 %
TOTAL	400	400,00	100 %

CLAUZULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos el señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio y su cónyuge Mozo Saa Angélica María, así como la señora Martha Alejandrina a Rojas Arauz quien comparece con Poder Especial No- 97 / 2016, en calidad de mandante de los señores Jacinto Eduardo Rojas Arauz y su ex cónyuge la señora Renate Burki Rojas, ceden y transfieren total e irrevocablemente las participaciones sociales de conformidad con el detalle constante en el numeral DQS de la cláusula que antecede y que poseen en la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Anibal Gerardo García Vergara; Freddy Iván Murillo Bustamante; Santiago Javier Saransig Gálvez; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; y, Miguel Ángel Ávila Jiménez. La cesión se realiza con todos los derechos y obligaciones que le corresponden a los cedentes respecto a las participaciones que en este acto se ceden. CLAUZULA CUARTA: CUANTIA.- Por acuerdo expreso entre las partes la cuantía de esta cesión de participaciones es por un valor total y acumulado de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 400,00). CLAUZULA QUINTA: DOCUMENTO HABILITANTE.- Como documento habilitante se incorpora la certificación conferida por el



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

señor Villalva Andrade Gustavo Vinicio, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., de la cual se desprenden que efectivamente la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., celebrada el día 24 de julio del dos mil diecisiete autorizo la cesión de participaciones objeto de este instrumento público.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA ARBITRAL.- Las partes acuerdan que toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, serán sometidas a la resolución de un Tribunal de Arbitraje del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, misma que se sujetara a lo dispuesto a la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de este centro y las siguientes normas:

a) Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallaran conforme a equidad; b) las partes renuncian a la Jurisdicción Ordinaria, se obligan a acatar el Laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del Laudo Arbitral; c) Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos judiciales, policiales, y





administrativos sin que sea necesario recurrir a Juez Ordinario alguno; d) El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros e) El procedimiento Arbitral será confidencial y en Equidad; y f) El lugar del Arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana de Quito. CLAUSULA SEPTIMA: RAZON Y MARGINACION.- De conformidad con el artículo ciento trece (Art. 113) de la Ley de Compañías, las partes comparecientes quedan plenamente autorizadas para gestionar que se sienta la razón que así corresponde al margen de la inscripción referente al a constitución de la sociedad, y demás marginaciones que legalmente correspondan. Usted señor Notario se servirá agregar las damas cláusulas de Estilo y documentos que así considere para la plena validez de este negocio jurídico. HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está firmada por el Doctor Luis Murillo Bustamante, con matrícula profesional número once mil seiscientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firman





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE

C.C: 170770015-7



ANGÉLICA MARÍA MOZO SAA

C.C: 1711892826



MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ

C.C: 1710571439



JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO

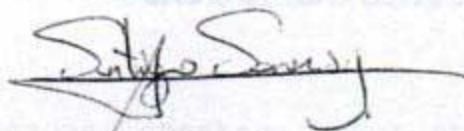
C.C: 1715925317



ANÍBAL GERARDO GARCÍA VERGARA

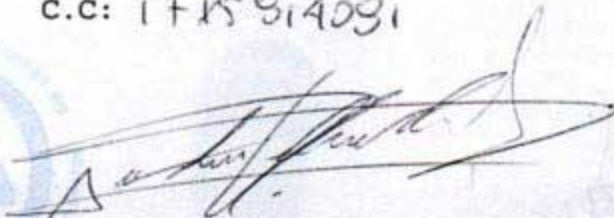
C.C: 0200940523





SANTIAGO JAVIER SARANSIG GÁLVEZ

C.C: 1715914091



LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712359361



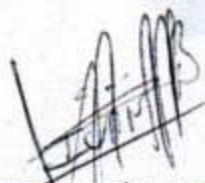
CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL

C.C: 1719856682



MIGUEL ÁNGEL ÁVILA JIMÉNEZ

C.C: 171434480-9



FREDDY IVÁN MURILLO BUSTAMANTE

C.C: 1712344595


EL NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170770015-7



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLALVA ANDRADE
GUSTAVO VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-04-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
ANGELICA MARIA
MOZO SAA



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4443V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-09-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-16



06-1271674



[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



018
JURTA No

018 - 300
NUMERO

1707700157
CEDULA

VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTON

EL CONDADO
PARROQUIA

DISTRIBUCIÓN 1

ZONA 1



[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707700157

Nombres del ciudadano: VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: VILLALVA GUSTAVO LEONARDO

Nombres de la madre: ANDRADE ROSA MARIA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-043-84970



172-043-84970

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CIUDADANIA 171189282-6
MOZO SAA ANGELICA MARIA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
23 ENERO 1972
003- 0136 01871 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1972



ECUATORIANA***** V4333V2222
CASADO GUSTAVO VINICIO VILLALVA A
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ
BLANCA SAA JARAMILLO
QUITO 18/03/2009
18/03/2021

0872878



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2011
2 DE ABRIL 2011



013

013 - 087

1711892826

MOZO SAA ANGELICA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711892826

Nombres del ciudadano: MOZO SAA ANGELICA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUSTAVO VINICIO VILLALVA A

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JULIO EDUARDO MOZO YEPEZ

Nombres de la madre: BLANCA SAA JARAMILLO

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2009

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85063



175-043-85063

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN
 BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ROJAS VASQUEZ LUCIO GUINILLO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAUZ MARIANA DE JESUS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2016-12-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-12-30

V2143V1342



06/12/17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ROJAS ARAUZ
 MARTA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 EL GRU
 PASAJE
 OCHOA LEON MATRIZ/
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

171057143-9

DIRECTOR GENERAL

ASISTENTE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN GENERAL 2017
 2017-05-14



011
 JUNTA N°

011-270
 NÚMERO

1710571439
 CÉDULA



ROJAS ARAUZ MARTHA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 LA CONCEPCIÓN
 PARROQUIA

DISTRICCIÓN 1
 ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710571439

Nombres del ciudadano: ROJAS ARAUZ MARTA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON
/MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROJAS VASQUEZ LUCIO QUINILLO

Nombres de la madre: ARAUZ MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-044-17A73



179-044-17873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





En la ciudad de BERNA, SUIZA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, JUAN PABLO FERNANDEZ GARZÓN, **ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES** en esta ciudad, comparecen **JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, con **cédula de ciudadanía No.1709329617**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, y **RENATE BURKI ROJAS**, de nacionalidad suiza, de estado civil divorciada, portadora del **Pasaporte Suizo Número X0058980**, con domicilio en la ciudad de Berna - SUIZA, legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ**, de nacionalidad ECUATORIANA, con **Cédula de ciudadanía número 1710571439**, para que a nombre y representación del mandante pueda realizar los actos y gestiones, conforme al tenor literal de la minuta que me presenta a continuación: **"PRIMERA.- OTORGANTES:** Intervienen en la celebración de este instrumento público, los señores: JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 170932961-7; y, RENATE BURKI ROJAS, ciudadana de nacionalidad suiza, Titular del Pasaporte Suizo Número X0058980, a quienes más adelante se los llamará Mandantes. Los Comparecientes son mayores de edad, de estado civil divorciados, domiciliados en Wabern; y, Berna, Suiza, respectivamente; con entera capacidad para contratar y poder obligarse, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a).- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de agosto del año dos mil doce, ante el Doctor Angel Ramiro Barragán Chauvin, Notario Público de la Ciudad de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha; fue Aprobada por la Superintendencia de Compañías Mediante Resolución Número SC punto JJ punto DJC punto Q punto Uno Dos punto Cero Cero Seis Cero Seis Tres (SC.JJ.DJC.Q.12.006063), de fecha veinte de noviembre del año dos mil doce; y, se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, el once de diciembre del año dos mil doce, bajo el Número Cuatro Uno Cuatro Dos (4142), Tomo Uno Cuatro Tres (143), Repertorio Número Cuatro Tres Cinco Uno Dos (43512); para los fines legales del caso.; y, b).- Por la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., el señor JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, en su estado civil anterior de casado con la señora RENATE BURKI ROJAS, es propietario de Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, en la citada Compañía; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes indicados y por medio de éste instrumento público; en forma libre y voluntaria, por nuestros propios y personales derechos; conferimos Poder General, amplio y suficiente, cual en Derecho se requiere, a favor de la señorita MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, Titular de la Cédula de Ciudadanía Ecuatoriana Número 171057143-9, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en la Ciudad y Cantón Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, República del Ecuador; para que a nuestro nombre y representación, realice las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que ceda y transfiera las Ciento noventa y seis (196) Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; que los Mandantes poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., a favor de cualquier Persona Natural; y/o, Jurídica, nacionales o extranjeras; con todos los Derechos y Obligaciones inherentes a las mismas; adquiridas en la forma indicada. Para tal efecto, podrá pactar el precio, recibir el dinero producto de la transacción, firmar escrituras públicas de: Cesión de participaciones sociales, promesas, aclaratorias, ratificadorias, declaraciones, etc.; y, firmar todo tipo de documentos



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SUIZA

públicos o privados sean necesarios, para lograr tal objetivo.; y, DOS.- Para que, en los casos que fuere necesario, manifieste la voluntad de los Mandantes; y, su expreso consentimiento. Para tal efecto, firmará y presentará los documentos públicos; y/o, privados, que fueran necesarios. CUARTA.- OTRA: Que, para mayor abundamiento, le hacen extensivas a su Mandataria, todas las facultades inherentes al Mandato, conforme el Ordenamiento Jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano; a fin de que, no sea la falta de autorización, la que obstaculice el fiel cumplimiento del Mandato. El Poder General se mantendrá vigente e inalterable; pues, se le da el carácter de irrevocable; y, solamente se extinguirá, cuando se haya dado cumplimiento a su objeto".- El poderdante confiere a sus mandatarios todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en los artículos 44 del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, y del Código General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-

JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ

RENATE BURKI ROJAS



Partida Arancelaria: 6.1 - Valor: USD 30.00

JUAN PABLO FERNANDEZ GARZON
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROJAS ARAUZ
JACINTO EDUARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
PASAJE**
OCHOA LEON MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1973-01-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **170932961-7**



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2643V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS VASQUEZ LUCIO QUIRILLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-03-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-04

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR



001135033



R. Buntari Rojas

10

11 Zusätzliche Ergänzungen Compléments officiels
Compléments officiels Complementos oficiales Oficial additional

01

Pass
Passeport
Passaporto
Passaport
Passport



Schweiz Suisse Svizzera Svizra Switzerland

Figure 1

Cable

PM

CHE

1. Name: _____
2. Date: _____
3. Page: _____

Bürki Rojas Arauz•

2. *Verfahren* (Prozedur)
Name: Prozedur: Dauer:

Renate●

© 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

elvetica Suisse Svizzera Svizra Switzerland

State of Georgia
County of _____

26.03.1959

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 395–402

flüh BE

2000-2001
 2002-2003
 2004-2005

2013

2013

13.02.2023

13.02.2023

Pass Passport
Passports Passport Passport No. 00 00
X0058980

1. Geschlecht: _____
2. Geburtsdatum: _____
3. Wohnort: _____

F

1

6. Grosse Telle
 Western Woodpecker Warbler

162 cm

102 CH

9 Schweizer Agentur
Autorität Autorität Autorität
Bern BE

PMCHEBUERKI<ROJAS<ARAUZ<<RENATE<<<<<<<<<<<<
X0058980<5CHE5906060F2302133<<<<<<<<<<<<<<8

P.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BUSTAMANTE CORNEJO
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
PUYANGO
ALAMOR**
FECHA DE NACIMIENTO **1985-10-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**EVELYN LIZETTE
GARCIA LOMBEIDA**

171592531-7



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA N°

002 - 156
NÚMERO

1715925317
CECULA

BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715925317

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CORNEJO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PUYANGO/ALAMOR

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GARCIA LOMBEIDA EVELYN LIZETTE

Fecha de Matrimonio: 8 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: BUSTAMANTE CHAMBA MANUEL

Nombres de la madre: CORNEJO GRANDA CARMEN ESTHELA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-043-85171



176-043-85171

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**GARCIA VERGARA
ANIBAL GERARDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
CALUMA**
CALUMA / SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1965-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**LOURDES M
LOMBEDA MONAR**

Id. 020094652-3



ESTUDIOS
SUPERIOR

PROFESION / CULACION
LIC. CC EDUCACION

V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre
GARCIA VICTOR ROBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
VERGARA V LAURA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**LAGO AGRO
2011-08-03**
FECHA DE EXPIRACION
2021-08-03



006471131



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



003
JUNTA N°

003 - 121
NUMERO

0200946523
CEDULA



GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBOS
PROVINCIA
CUYABENO
CANTON
TARAPOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0200946523

Nombres del ciudadano: GARCIA VERGARA ANIBAL GERARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CALUMA/CALUMA

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOMBEIDA MONAR LOURDES M

Fecha de Matrimonio: 28 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: GARCIA VICTOR ROBERTO

Nombres de la madre: VERGARA V LAURA PIEDAD

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-043-85194



178-043-85194

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CAPSULAJON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SARANSIG GALVEZ
SANTIAGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-05-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**ADRIANA IÑES
RODRIGUEZ ESPINOSA**

171581408-1



BACHILLERATO
BACHILLERATO

PROCESO DE FORMACION
BACHILLER C.FIS.MATE

E2343V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANSIG JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALVEZ AIDA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**QUITO
2015-01-21**

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-21



000761652



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013
JUNTA No.

013 - 009
NUMERO

1715814081
CEDULA



SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715814081

Nombres del ciudadano: SARANSIG GALVEZ SANTIAGO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOSA ADRIANA INES

Fecha de Matrimonio: 21 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: SARANSIG JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: GALVEZ AIDA ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-043-85221



179-043-85221

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MURILLO BUSTAMANTE
LUIS STALIN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-10-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

N. 171235936-1



ISM 15 08 576 22

INSTRUMENTO
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2016-10-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-28



001344800

DIR. REG. CIVIL

DIR. REG. CIVIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017



025

JUNTA NO.

025 - 257

NÚMERO

1712359361

CEDELA

MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

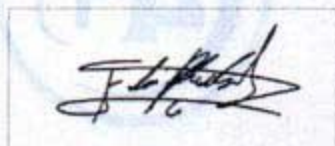
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712359361

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE LUIS STALIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MURILLO MECIAS LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE CHAMBA MELVA ROSA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-043-85268



170-043-85268

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171985668-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PEÑA
CARLOS AUGUSTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MERY PATRICIA
GUEVARA GUEVARA



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN

BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO

V4343142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ESPINOZA ALEMAN RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-05-05



8008 22505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



005

005 - 177

1719856682



ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 2



L



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719856682

Nombres del ciudadano: ESPINOZA PEÑAFIEL CARLOS AUGUSTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA GUEVARA MERY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ESPINOZA ALEMAN RICARDO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL ALBUJA LUZ MARIA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-043-85296



171-043-85296

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA AVILA JOSE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2015-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2025-06-05







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N° 171434480-9



CÉDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

AVILA JIMENEZ
MIGUEL ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO

ZAMORA CHINCHIPE

ZAMORA

CUMBARATZA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

NORMA PATRICIA

SALINAS MENDIETA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



006
JUNTA N°

006 - 253
NÚMERO

1714344809
CÉDULA

AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIO
PROVINCIA
LAGO AGRIO
CANTÓN
NUEVA LOJA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714344809

Nombres del ciudadano: AVILA JIMENEZ MIGUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA
CHINCHIP/ZAMORA/CUMBARATZA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALINAS MENDIETA NORMA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AVILA AVILA JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ MERCEDES

Fecha de expedición: 5 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-043-85316



177-043-85316

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

N 171234459-5

CIUDADANIA
MURELO BUSTAMANTE
FREDDY IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
EVELIN BANESA
MINA CASTELO

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN MAGISTER
APellidos y Nombres del Padre
MURELO LUIS ALBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
BUSTAMANTE MELVA ROSA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-07-11
Fecha de Expiración
2027-07-11

V2443V3442

DO 1317472

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003
JUNTA 100

003 - 050
NUMERO

1712344595
CEDULA

MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CARCELEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1

ZONA 2





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712344595

Nombres del ciudadano: MURILLO BUSTAMANTE FREDDY IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINA CASTELO EVELIN BANESA

Fecha de Matrimonio: 18 DE MAYO DE 2015

Nombres del padre: MURILLO LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: BUSTAMANTE MELVA ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-043-85336



175-043-85336

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada GUSVITRANS CIA. LTDA., por medio de la presente tengo a bien certificar que en Junta General Extraordinaria de Accionistas y Universal de Socios reunida el 24 de julio de 2017, procedió a autorizar por la mayoría absoluta de socios la sesión de trescientos noventa y dos participaciones a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Santiago Javier Saransig Galvez; y, Freddy Iván Murillo Bustamante, en los términos contenidos en el Acta de la Junta.

Quito, 26 de julio de 2017.




Gustavo Yiniño Villaiva Andrade
Gerente General

L

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la calle Rio Pereira N 71-208 y Juan Porcel de la ciudad de Quito, siendo las 11h00, se reúnen los socios de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, se encuentran presentes los siguientes socios:

- GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 doscientas participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 200,00.
- MARTHA ALEJANDRINA ROJAS ARAUZ, quien comparece en representación del señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz, a través de un Poder Especial amplio y suficiente para realizar estos actos y gestiones. Quien representa como en efecto así lo hace 196 ciento noventa y seis participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 196,00.
- HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, por sus propios y personales derechos, propietario de 4 cuatro participaciones ordinarias de 1 un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 4,00.

Preside la Junta el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, y Actúa Como secretario Ad - Hoc, el señor Christian Eduardo Rodríguez Castillo, por decisión de los presentes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios a fin de tratar el siguiente punto del orden del día.

- Conocer y resolver respecto de cesión de participaciones de los señores Gustavo Vinicio Villalva Andrade; y, Jacinto Eduardo Rojas Arauz.

De inmediato toma la palabra el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade, quien expone que los actuales socios han entrado en negociaciones con los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo; Aníbal Gerardo García Vergara; Luis Stalin Murillo Bustamante; Carlos Augusto Espinoza Peñafiel; Miguel Ángel Ávila Jiménez; Freddy Iván Murillo Bustamante; y, Santiago Javier Saransig Galvez, a fin de proceder a ceder trescientas noventa y dos participaciones que mantienen en la compañía. Producto de estas negociaciones, han convenido en ceder las participaciones de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Gustavo Vinicio Villalva Andrade	Juan Carlos Bustamante Cornejo	72
	Aníbal Gerardo García Vergara	60
	Freddy Iván Murillo Bustamante	4
	Santiago Javier Saransig Galvez	60
Jacinto Eduardo Rojas Arauz / Martha Alejandrina Rojas Arauz	Luis Stalin Murillo Bustamante	76
	Carlos Augusto Espinoza Peñafiel	60
	Miguel Ángel Ávila Jiménez	60
TOTAL		392



La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad resuelve autorizar la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Gustavo Vinicio Villalva Andrade tiene en su compañía, a favor de los señores Juan Carlos Bustamante Cornejo con 72 setenta y dos participaciones; Aníbal Gerardo García Vergara con 60 sesenta participaciones; Freddy Iván Murillo Bustamante con 4 cuatro participaciones y Santiago Javier Saransig Galvez con 60 sesenta participaciones. También la cesión de 196 ciento noventa y seis participaciones que el señor Jacinto Eduardo Rojas Arauz tiene en la compañía a favor de los señores; Luis Stalin Murillo Bustamante con 76 setenta y seis participaciones; Carlos Augusto Espinoza

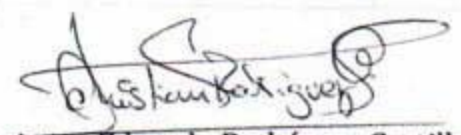
Peñañiel con 60 sesenta participaciones; y Miguel Ángel Ávila Jiménez con 60 sesenta participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30 se concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta, la misma que una vez redactada es puesta en conocimiento de los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes, para constancia de la cual firman al pie de la presente.


Gustavo Vinicio Villalva Andrade.
C.C. 170220015-7


Hugo Patricio Beltrán Pantoja
C.C. 1711057271

1710571439 
Jacinto Eduardo Rojas Arauz. / Martha Alejandrina Rojas Arauz.
C.C.


Christian Eduardo Rodríguez Castillo.
C.C. 1714684667.
SECRETARIO AD-HOC



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.**, otorgado por **GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y OTROS**, a favor de **JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO Y OTROS**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000014772



20171704001O00876

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON P. MONCAYO-TABACUNDO

RAZÓN MARGINAL N° 20171704001O00876

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (14:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3587

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALVA ANDRADE GUSTAVO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707700157
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02275

NOTARIO(A) SIXTO RENAN PAREDES BARRERA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN P. MONCAYO-TABACUNDO



RAZON DE MARGINACION

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA., OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE, JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ Y HUGO PATRICIO BELTRAN PANTOJA, ANTE EL NOTARIO DEL CANTON PEDRO MONCAYO, DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN, EL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE; CUYOS PROTOCOLOS SE ENCUENTRAN A MI CARGO; DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GUSTAVO VINICIO VILLALVA ANDRADE Y JACINTO EDUARDO ROJAS ARAUZ, COMO CEDENTES; Y, JUAN CARLOS BUSTAMANTE CORNEJO, ANIBAL GERARDO GARCIA VERGARA, FREDDY IVAN MURILLO BUSTAMANTE, SANTIAGO JAVIER SARANSIG GALVEZ, LUIS STALIN MURILLO BUSTAMANTE, CARLOS AUGUSTO ESPINOZA PEÑAFIEL Y MIGUEL ANGEL AVILA JIMENEZ, COMO CESIONARIOS, DE TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS PARTICIPACIONES, SEGÚN ESCRITURA DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE EL NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, DE LO QUE DOY FE.- TABACUNDO, A QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. SIXTO RENÁN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO
CANTON PEDRO MONCAYO



DR. SIXTO RENAN PAREDES BARRERA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO MONCAYO

TRÁMITE NÚMERO: 77772

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	59743
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1100
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

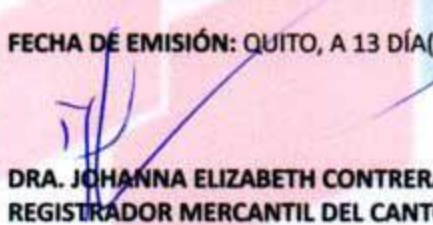
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /09/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GUSVITRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 392 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4142 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 11/12/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO